



COOPEDUC

MEMORIA
ANUAL

53º Asamblea Ordinaria
por Delegados

2026

INDICE

Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpos Directivos	6
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 53° Asamblea por Delegados	9
Informe de la Junta de Directores	10
Estados Financieros	23
Estado de Situación Financiera	27
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	28
Razones Financieras	30
Informe de la Junta de Vigilancia	32
Informe del Comité de Crédito	37
Proyecto de Presupuesto 2026-2027	41
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	42
Resolución N° 1-2026	45
Datos estadísticos socioeconómicos	46
Anexos Gráficos	47

Oración

San Francisco de Asís

Señor

*Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombras, luz,
donde haya tristeza, alegría.*

Oh, Divino Maestro

*Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.*

Amén



Himno de la Cooperación

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMÁ,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO

La cooperación del panameño va
mas allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMÁ,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar.



Visión

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

01



Misión

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.

02



Compromiso de calidad

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.

03



Nuestra política de calidad

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

04



NUESTRO SALUDO

Distinguidos Asociados Asambleístas:

COOPEDUC se mantiene como una organización líder dentro del movimiento cooperativo panameño, comprometida con la mejora continua de sus procesos orientada al bienestar de sus asociados, directivos y colaboradores. Su gestión se basa en una agenda de trabajo estructurada que fortalece el desarrollo institucional y garantiza servicios de calidad para toda su membresía.

Durante el ejercicio socioeconómico, la cooperativa consideró diversas variables para asegurar resultados favorables con la planificación e implementación de medidas preventivas que exigen los entes reguladores y de fiscalización, la que se concentró en proteger los recursos de la organización para mantener la estabilidad de sus operaciones, cumplir con la demanda de los asociados y alcanzar resultados positivos que reflejaran una gestión responsable.

La competitividad en el sector financiero indujo a COOPEDUC a continuar fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas, acercando sus servicios y beneficios a los afiliados con mejoras en los procesos, en la atención al cliente, el uso de las redes sociales para informar a la membresía y las plataformas digitales de mayor uso, que facilitarían la interacción con la cooperativa.

Los objetivos de calidad establecidos fueron superados, reafirmando el compromiso, la cohesión y el profesionalismo del equipo humano: dirigentes y colaboradores, cuyas acciones enmarcadas en la visión institucional fue la guía para impulsar soluciones digitales que garantizaran la continuidad de los servicios.

Al acercarnos a cumplir 68 años de trayectoria, COOPEDUC simboliza un ejemplo del modelo cooperativo panameño cuyas acciones cimentadas en los principios y valores, fueron ejecutadas por líderes de todos los tiempos que avalaron su crecimiento gracias a la visión de sus fundadores, la modernización de su estructura organizativa y una planificación estratégica centrada en áreas clave como política institucional, educación, servicios, beneficios y tecnología, consolidándose así como un referente del cooperativismo en Panamá más allá de sus fronteras.

Muchos éxitos a COOPEDUC.

Junta de Directores



CUERPOS DIRECTIVOS 2025 - 2026



Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta de COOPEDUC, R.L.

Junta de Directores



- Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
- Prof. Casiano De Gracia
- Prof. Laurentino Rodríguez
- Profa. Cecilia E. Quintana
- Profa. Doris Castillo
- Mgtr. Carlota de Batalla
- Prof. Edward Ibargüen
- Mgtr. Adela Gómez
- Profa. Nadia Martínez
- Mgtr. José Ng
- Profa. Gloria Gálvez
- Profa. Mirían Potes

- Presidenta
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorera
- Primera Vocal
- Segunda Vocal
- Tercer Vocal
- Cuarta Vocal
- Quinta vocal
- Primer Suplente
- Segunda Suplente
- Tercera Suplente



Junta de Vigilancia



- Mgtr. Carmen Adames
- Mgtr. Anel Sierra
- Prof. Elmer Delgado
- Prof. Marco Oses
- Prof. Josué Villarreal

- Presidenta
- Vicepresidente
- Secretario
- Primer Suplente
- Segundo Suplente



Comité de Crédito



- Lcda. Vielka Sanford
- Profa. Julissa Moreno
- Prof. Aristides Pinzón
- Profa. Aracelis de Rodríguez
- Mgtr. Mercedes Rentería

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Secretario
- Primera Suplente
- Segunda Suplente





COMITÉS, COMISIONES Y COORDINACIONES DE CAPÍTULO

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Doris Castillo
Vicepresidenta	Prof. Laurentino Rodríguez
Secretario	Dr. Gabriel Ampudia
Tesorera	Educ. Diana de Zuñiga
Vocal	Profa. Jeannette Guevara
Primera Suplente	Profa. Alba Castillo
Segunda Suplente	Profa. Zaira Chú

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinador	Prof. Casiano De Gracia
Subcoordinadora	Mgtr. Carlota de Batalla
Secretaria	Profa. Rosalinda Alcedo
Vocal	Mgtr. Yolanda Acosta
Suplente	Profa. Amelia de Brenes

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Profa. Doris Castillo
Subcoordinador	Prof. Edward Ibargüen

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Mgtr. Carlota de Batalla
Subcoordinadora	Profa. Nadia Martínez
Secretario	Prof. Samuel Rodríguez
Vocal	Profa. Mirta Rosales
Suplente	Prof. José Arosemena

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Prof. Cecilia Quintana
Subcoordinadora	Mgtr. Adela Gómez

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinadora	Educ. Lola Devis
Subcoordinador	Prof. Baclio Patiño

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Profa. Nora Galván
Subcoordinadora	Educ. Elvia Romero

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Lidia Castro de Flores
Subcoordinadora	Profa. Yolanda Espinosa

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgtr. Emily Torres
Subcoordinadora	Profa. Daysi Aguilar

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinador	Prof. Casiano De Gracia
Asociado Delegado	Prof. Eladio González
Asociada Delegada	Profa. Zarina Bonilla

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinadora	Profa. Elvira Vidal
Secretaria	Profa. Aurelia Ríos



NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO

Cargo	Nombre
Gerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Subgerente General y Gerente de Mercadeo y Ventas	Mgtr. Oscar Monterrey M.
Gerente de Administración y Finanzas	Mgtr. Aristides Santos
Gerente de Ahorro y Crédito	Mgtr. Juan Carlos Rivas
Cumplimiento	Mgtr. Ulises Cedeño
Riesgo	Mgtr. José Lee
Planificación y Control	Mgtr. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgtr. Tomás Fernández
Auditoría Interna	Mgtr. Ricardo Vergara
Auditoría Interna	Mgtr. Rafael Franco
Crédito y Tesorería	Mgtr. Denis Rangel
Contabilidad	Mgtr. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Licdo. Dorian Díaz
Bienestar Social	Mgtr. Silca Atencio
Informática	Licdo. Aníbal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano
Administradores de Sucursales	Mgtr. Iván Molleda Mgtr. Ámbar De Los Ríos Licdo. Edwin Rodríguez Licda. Mónica Rodríguez Mgtr. Johaneth Vélez Licdo. Gerardo Gutiérrez Licda. Yara Phillips Licdo. Luis Grenald
Encargados Red Multinivel	Licda. Denisse Hernández Mgtr. Zeida Sánchez Lic. Clara De León Mgtr. Gilberto Herrera Mgtr. Manuel Domínguez Lic. Yaddelín Solís Lic. Kellen Artola



ORDEN DEL DÍA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L. ORDEN DEL DÍA DE LA 53° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
- Condecoración "Orden Rosa Garcés"

II. APERTURA.

- Verificación del cuórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 53° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 52° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones virtuales a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año.
 - 3.3. Comité de Crédito: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes, por un (1) año
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2026– 2027.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2026**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2026.
7. Juramentación virtual de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores:	Junta de Vigilancia:	Comité de Crédito:
Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi Mgtr. Adela Gómez Profa. Nadia Martínez Mgtr. José Sang Ng	Mgtr. Carmen Adames Prof. Josué Villarreal	Lic. Vielka Sanford Profa. Aracelis de Rodríguez

9.2. Reconocimiento a Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos que finalizan su período.

Guna Yala	Colón	Panamá Oeste y Otras Provincias	Panamá y Darién
Educ. Lola Devis, Coord. Prof. Baclio Patiño, Subcoord.	Profa. Nora Galván. Coord. Educ. Elvia Romero, Subcoord.	Mgtr. Emily Torres, Coord. Profa. Daisy Aguilar, Subcoord.	Profa. Lidia Castro. Coord. Profa. Yolanda Espinosa, Subcoord.

9.3. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Dr. Gabriel Ampudia Profa. Jeannette Guevara Educ. Diana de Zúñiga	Prof. Rosalinda Alcedo Mgtr. Yolanda Acosta	Prof. Samuel Rodríguez Profa. Mirta Rosales	Prof. Eladio González Profa. Zarina Bonilla

10. Clausura de la 53° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.

11. Himno Nacional



JUNTA DE DIRECTORES





INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El nuevo ejercicio socioeconómico de la cooperativa correspondiente al 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, se enmarcó en el característico dinamismo de la organización, enfocado a la mejora continua en los procesos, servicios y beneficios a la membresía los que son adecuados y revisados por las diferentes estructuras de la organización.

Cada año es un nuevo reto para COOPEDUC lo cual le ha llevado a alcanzar un especial posicionamiento, mediante la revisión y adecuación de las estrategias de expansión y de los objetivos de calidad permitiendo el elevado nivel de desarrollo de esta organización.

El enfoque del trabajo va en búsqueda del producto final que debe llenar los estándares requeridos en el competitivo mercado cooperativista y financiero circundante.

En este marco de planteamientos, presentamos a la magna asamblea los resultados de 12 meses de labores:

1. ORGANIZACIÓN

Basados en el modelo presencial de participación virtual se efectuó la 52ª Asamblea por Delegados 2025 cumpliéndose con orden del día el cual dio lugar a la incorporación de nuevos dirigentes permitiendo que la Junta de Directores quedara integrada así:

Presidenta	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidente	Profesor	Casiano De Gracia
Secretario	Profesor	Laurentino Rodríguez
Tesorera	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Primera Vocal	Profesora	Doris Castillo
Segunda Vocal	Magíster	Carlota Zárate de Batalla
Tercera Vocal	Magíster	Adela Gómez
Cuarto Vocal	Profesor	Edward Ibargüen
Quinta Vocal	Profesora	Nadia Martínez
Primer Suplente	Magíster	José Ng
Segunda Suplente	Profesora	Gloria Gálvez
Tercera Suplente	Profesora	Mirian Potes

1.1. Comités y Comisiones

Las acciones de los órganos de gobierno son fortalecidas con el nombramiento de comités y comisiones que ejecutan labores de apoyo, y que citamos a continuación: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); y el Comité Fiscalizador de FUCER.

1.2. Reuniones

Los miembros de la dirigencia con el apoyo del equipo técnico de la cooperativa, interactuaron mediante la ejecución de reuniones para el logro de los objetivos de calidad mediante acciones explicativas y orientadoras que condujeron al cumplimiento de los resultados propuestos. En los libros de actas puede verificarse el trabajo ejecutado con los respaldos de las participaciones, contribuciones y responsabilidades de los asistentes en las diferentes convocatorias. La Junta de Directores y el equipo de comisiones trabajaron de acuerdo a las actividades planificadas mediante reuniones que se describen a continuación:

TOTAL	138
Ordinarias	112
Extraordinarias	4
Jornadas	22

2. ASISTENCIA A EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Los líderes de la dirigencia deben fortalecer sus competencias cognitivas y actitudinales asistiendo a capacitaciones, entrenamientos, representaciones y participaciones en eventos educativos, sociales, culturales y de integración, tanto nacionales como internacionales, lo que perfeccionará su labor dirigenal en la organización. Así mismo, la implementación de procesos de mejora continua que impulsan el crecimiento de la cooperativa, a través de una orientación precisa en la toma de decisiones basadas en sus responsabilidades y el posicionamiento de la cooperativa. Citamos a continuación los eventos más relevantes atendidos:

2.1. COOPEDUC

- 50° y 51° encuentros de delegados de los cuatro capítulos.
- Seminario Masivo virtual para todos los capítulos.
- Reuniones Capitulares N°26 de Panamá Oeste y Otras Provincias, Panamá y Darién, Guna Yala, Colón y Asamblea Ordinaria por Delegados presencial con participación virtual N°52.
- Toma de posesión de los órganos de gobierno y comisionados.
- Jornada de Planificación Estratégica 2025.
- Entrega de Becas del período 2025.
- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinaciones de Capítulos y Comisionados, 2025-2026.
- Conmemoración de los 67 años de COOPEDUC con entrega de donaciones a entidades benéficas, educativa y de salud de los cuatro capítulos.
- Lanzamiento del nuevo producto de ahorro denominado “Emprende+”.
- Coordinaciones con los Comités de: Cumplimiento, Auditoría y Riesgo de COOPEDUC, R.L.
- Homenaje al Educador en modalidad presencial con representaciones de los capítulos en oratoria.
- Entrega del donativo de la Teletón 20-30, 2025.

2.2. UCACEP

- Reuniones ordinarias de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños (UCACEP).
- Convivio Anual 2025.
- Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.
- Asamblea de las hermanas cooperativas COOPACEH, R.L. y CACECHI, R.L.

2.3. POR IPACOOOP

- Foro “La Educación Cooperativa, Instrumento de éxito en su gestión empresarial”.
- Conferencia Implementación Nuevos Procedimientos para el Cumplimiento de los Sujetos Obligados del sector Cooperativo.
- Participación por Aniversario: donaciones, misa y entrega de reconocimientos a colaboradores.
- IV° Encuentro de Cooperativas con el lema “Economía y Sociedad del Cuidado”.

2.4. FUMOLIJUP

- Reuniones ordinarias de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño.
- Entrenamiento de Liderazgo Juvenil, Juventud 44.
- Asamblea de Patrocinadores.
- Misa de Aniversario N°34 de FUMOLIJUP.
- Planificación Estratégica de FUMOLIJUP.

2.5. CONALCOOP

- Jornada Educativa “Pensamiento Cooperativo: Innovación y Bienestar en la Comunidad”.
- Cena Conferencia “Perspectivas del Gobierno Nacional hacia el Sistema Cooperativo Panameño 2024-2029” y celebración del Día Internacional de las Cooperativas 2025.
- VI Foro de Ahorro y Crédito celebrando el Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

2.6. COLAC

- Seminario Internacional – Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo “Construyendo Confianza con Inteligencia Artificial”.
- Congreso Hemisférico para la Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Encuentro de Cooperativa de las Américas en Panamá.

3. INFORME EJECUTIVO: FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

Durante el período se efectuó el 24° Consejo Fundacional de FUCER con la participación virtual de aportantes de capital. Igualmente, se cumplió con las respectivas reuniones del Comité Ejecutivo de FUCER para el seguimiento y consolidación de las estrategias promocionales del centro.

El nivel directivo y la asesoría ad honorem avalaron la implementación de la campaña publicitaria por redes sociales y medios de comunicación, para los diferentes públicos que buscan en FUCER formación, esparcimiento y felicidad; mediante una efectiva acción de todos los estamentos de la organización.

A continuación se presenta el informe financiero de FUCER al 31 de diciembre de 2025:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	3,015,952	Ingresos	1,248,655
Pasivo	441,617	Costos y Gastos	1,229,267
Capital	2,574,335	Excedentes	19,388

Durante el año 2025, FUCER recibió la visita de 126,172 personas. El detalle de visitas al Centro, a continuación:

VISITANTES	TOTAL
TOTAL	126,172
Asociados de COOPEDUC	4,645
Invitados de Asoc. de COOPEDUC	16,721
Afiliados en general	2,408
Invitados de Afiliados en general	9,428
Adultos pagando	18,938
Niños pagando	6,675
Jubilados	1,726
Ligas deportivas	834
Clases de natación	9,350
Clases de natación privadas	830
Paquetes	28,376
Cortesías	9,191
Bailes Típicos	17,050

3.1. Los asociados aportantes de capital, y el público en general se mantienen informados de las actividades y otros eventos a través del sitio web www.fucerpanama.com, las redes sociales, YouTube, Instagram, Facebook y WhatsApp.

4. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Presidencia de FUMOLIJUP.
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio socioeconómico 2025-2026.
- Aprobación de la Resolución N°1-2025, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2025.
- Otorgar la Orden Rosa Garcés a la Dra. Érida Morales en la 52° Asamblea por Delegados.
- Aprobación de todos los asociados para su participación en el SEMINARIO MASIVO VIRTUAL incluyendo los afectados por la huelga.
- Ratificación de la Modificación al Manual de Gobierno Corporativo, para optimizar la gobernanza de la organización.
- Modificación al reglamento de carrera de Dirigente, Elección de Directivos, Coordinadores y Comisionados”, en su Artículo N°3, relativo a la antigüedad de pertenecer a la cooperativa.
- Ratificar el catálogo de Personas Expuestas Políticamente (PEP) para fortalecer los procedimientos de prevención de la Cooperativa según la normativa vigente, con las mejores prácticas en gestión y mitigación del riesgo.
- Creación de los expedientes de los miembros de los órganos de gobierno, con las modificaciones necesarias de acuerdo a reglamentos internos con el propósito de establecer la estructura, mantenimiento, custodia y control de estos documentos.
- Aprobar el proyecto de cash back por compras para incrementar los beneficios de la tarjeta de débito CLAVE, y promover su uso en los puntos de venta y en el comercio electrónico.
- Ratificación del Cronograma de Actividades de COOPEDUC, R.L. 2026.

6. EXPANSIÓN

- Aprobación de 137 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la cooperativa, los que se ubican en el sitio web www.coopeduc.com.
- Aprobación de la selección de los comisionados 2025-2026.
- Ratificar a los becarios y subsidios escolares, correspondientes al período 2025.
- Ampliación del límite de la tarjeta Coopecrédito, según historial de crédito mientras se mantenga la situación actual de huelga.
- Aprobación del Préstamo Automático Nuevo hasta B/.1,500.00, con base en el historial de crédito de los asociados. No se generará cargos por sobregiros ni gastos de manejo por la huelga citada.
- Autorizar la propuesta de regularización de saldos por descuentos devueltos, para ofrecer alternativas y acercamiento voluntario a los asociados afectados, para regular su saldo de manera individual.
- Para tal fin, se aprueban las siguientes alternativas de evaluación: contacto con los asociados (llamadas, enviar mensajes y correos electrónicos), gestión personalizada de saldos pendientes con descuentos reactivados en julio y ofrecerles opciones de arreglos de pago, refinanciamiento, reestructuración del crédito, cobro de aportaciones conforme al monto adeudado o al valor solicitado por la Contraloría, en los casos en que tenga un saldo de aportaciones mayor al monto de préstamo o al saldo de los descuentos adeudados, mediante comunicación formal de cualquier modificación para evitar reclamos.

7. GESTIÓN EDUCATIVA

El objetivo de esta gestión se cumplió capacitando de forma masiva a la membresía para lograr un alcance mayoritario de participación en las actividades virtuales, y presenciales realizadas; fortalecer sus conocimientos sobre la gestión integral de la cooperativa y permitir a la membresía que comprenda los procesos, mecanismos y procedimientos que rigen las acciones internas de la organización.

Con el lema “Unidos por la educación, guiados por los valores e inspirados por la tecnología” se fortalecieron las competencias de asociados, directivos y colaboradores de la cooperativa con la ejecución de 27 actividades educativas y una participación de 9,468 afiliados cuya promoción y convocatoria se efectuó mediante el sitio web, las redes sociales y correos electrónicos.

Participación en acciones de capacitaciones

Nº	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Participantes
	TOTAL	27	9,468
1	Seminario para Aspirantes a Cargos Directivos	1	51
2	Higiene Postural: La Clave para un Rendimiento Óptimo en el Trabajo.	4	408
3	Tecnología en los Servicios Clave y ACH	4	408
4	Imagen y Proyección del Líder Cooperativista	1	41
5	Empoderamiento Dirigencial: Responsabilidades y Compromiso	1	41
6	Liderazgo: Unidos por el Bien Común	1	41
7	Buenas Prácticas para la Transcripción Eficiente De Actas	1	33
8	Gobernanza. Control Interno y Prevención de Blanqueo de Capitales: Elementos Claves para el Crecimiento y Sostenibilidad de COOPEDUC	1	33
9	Fármacos para el Dolor y sus Efectos No Deseados	1	33
10	Gestión de Riesgos en Cooperativas de Ahorro y Crédito: Fundamentos, Supervisión y Aplicación Estratégica.	1	29
11	Auditoría Interna como Aliada Estratégica de la Gobernanza de COOPEDUC	1	29
12	Inteligencia Artificial para Educadores	1	63
13	Servicios y Beneficios de COOPEDUC	1	2,630
14	Salud Mental en el Entorno Educativo	1	2,630
15	Un Buen Presupuesto te da Calidad de Vida	1	2,630
16	Control de Emociones y Mindfulness	4	284
17	Ikigai: Redescubriendo tu propósito después de los 50	1	40
18	Más allá de la apariencia: Identidad, estilo y etiqueta social	1	44

8. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Las acciones dirigidas a la comunidad se sustentan en los valores cooperativos los que permean y fortalecen el desarrollo del individuo y de las comunidades. Para esto se han programas de beneficencia para afiliados cooperativistas y para la sociedad en general, en atención a las necesidades que requieren respuestas acordes con la realidad de la membresía, solicitudes de organizaciones educativas, de salud, deportivas y otras que son atendidas por el departamento de bienestar social. A continuación, se describen las acciones realizadas:

8.1. Programa de Incentivo por Fechas especiales: Este programa incluye cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio. Se otorgaron 12,788 incentivos, que representaron un monto total de **B/.156,465.00** (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco balboas), mediante acreditación a la cuenta, por montos de **B/.12.00** y **B/.15.00**.

8.2. Donaciones: Hogar Buen Samaritano, Hogar Bolívar y Hospital del Niño en Panamá y Darién, Albergue María en Colón, Fundación Divina Gracia en Panamá Oeste y Otras Provincias y Escuela Sahila Iguadingipe en Guna Yala.

8.3. Homenaje al Educador en su día, con un evento sociocultural, una tómbola que distribuyó premios en efectivo a 225, con denominaciones de B/.25.00, B/.30.00 y B/35.00 entre asociados educadores, Encuentro Intercapitular de Oratoria, mención de los graduandos de la Certificación en Cooperativismo Virtual, la presentación de artistas y agrupaciones musicales.

8.4. Milagro Navideño es un programa que benefició a **600** asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, en conmemoración de las festividades de Navidad con certificados de B/.50.00, distribuyendo un total de **B/.30,000.00** (treinta mil balboas). En **22** años del programa se han entregado 6,211 obsequios por un monto total de **B/.310,550.00** (trescientos diez mil quinientos cincuenta balboas).

8.5. Programas de Bienestar Social.

Fondo de Solidaridad: dio respuesta a **853** solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.844,337.80** (ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y siete balboas con 80/100).

Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre: Atendió **531** solicitudes por un monto de **B/.430,845.00** (cuatrocientos treinta mil ochocientos cuarenta y cinco balboas).

Banco de Donantes de Sangre: entregó 22 unidades y se refirieron a 51 asociados a la lista de donantes de la organización.

Convenios Académicos: se mantienen convenios con 11 universidades de prestigio los que fortalecen y benefician la educación de 58 estudiantes entre Asociados, Miembros Especiales e hijos.

Fondo de Previsión Social: permitió que se otorgaran 2,860 donaciones por un monto de **B/.234,758.28** (doscientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho balboas con 28/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	2,860	234,758.28
Donación a Asociados	2,697	213,051.82
Donación a Instituciones	32	9,153.46
Donación a Escuelas	39	3,733.00
Otras donaciones	92	8,820.00

8.6. En referencia a la campaña Conciencia Verde y el Pacto verde cooperativo sobre la conservación del medioambiente, se continuó con una constante transformación y enrolamiento de asociados, colaboradores y la comunidad de manera que el mensaje y las acciones de colecta de desechos reciclables plásticos, vidrio, metales y otros, marcaran una conducta cónsona con la preservación del entorno, lo cual se consolidó con la Primera Jornada Pública de Reciclaje con resultados favorables para el ambiente. En el canal de YouTube COOPEDUC1958 se comparte material audiovisual para reforzar la conservación del planeta y atenuar los daños ecológicos.

9. COMISIÓN DE BECAS

9.1. La comisión realizó el filtro de los estudiantes que cumplieron con los requisitos de las reglamentaciones, para recibir este beneficio formalmente, cuya ponderación permitió que esta entrega beneficiara a estudiantes entre afiliados e hijos de afiliados según el reglamento vigente y cumpliendo con la ponderación establecida, y entregar este beneficio a **487** estudiantes con una partida de **B/. 146,900.00** (ciento cuarenta y seis mil novecientos balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	487	146,960.00
Primaria	184	49,680.00
Pre Media y Media	184	49,680.00
Universidad	119	47,600.00

9.2. En apoyo escolar la Cooperativa benefició a **390** estudiantes por un monto de **B/.39,000.00** (treinta y nueve mil balboas). Esta información se encuentra ampliada en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2026 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

10. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La gestión de recuperación de créditos fue analizada por la comisión respectiva, la que en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos analizaron y gestionaron acciones para el cobro de la cartera morosa, para no afectar las finanzas de la cooperativa. Como resultado de la labor se mantienen 1,214 casos en trámites judiciales, 293 en arreglos de pago extrajudiciales y 52 embargos. Se adjunta el cuadro indicador de la morosidad la que alcanzó un 1.41% del monto total en la colocación de préstamos y tarjetas. Al 31 de enero de 2026, el porcentaje de recuperación sobre la cartera de préstamos y tarjetas es de 0.062%, (**B/.237,613**).

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas Atrasadas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% Recuperación
B/.382,720,075	B/.5,406,333	1.41%	B/.237,613	0.062%

11. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

11.1. COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC), recibió instrucciones de la Junta de Directores, para el análisis de la actualización del incentivo por fechas especiales, para el cual se recomendó el cambio de denominación del incentivo a “Incentivo por Fechas Especiales”, y el aumento del monto de B/.12.00 a B/.15.00 aplicable a cumpleaños, jubilación, nacimiento de hijos y matrimonio, con la opción de recibir un producto institucional con distintivo de COOPEDUC de valor equivalente, la acreditación del incentivo por nacimiento de hijo en una cuenta juvenil, y el ajuste del plazo de reclamo a un máximo de dos meses, recomendación aprobada por la Junta de Directores, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2025.

11.2. COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA), en las sesiones de trabajo programadas, la comisión cumplió con el desempeño de sus funciones; observándose que no se recibió ningún reporte sobre situaciones de infracción al Código de Ética vigente, considerando que está comprometida con el mantenimiento de altos estándares éticos en toda la organización.

11.3 COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Durante el período evaluado, el Departamento de Cumplimiento aseguró el apego a la normativa legal y regulatoria mediante validaciones periódicas de afiliados, transacciones y operaciones relevantes, acompañadas de reportes regulatorios y actualización de procedimientos, contribuyendo a mitigar riesgos legales y fortalecer la transparencia institucional, robusteciendo los mecanismos de prevención y monitoreo institucional.

Asimismo, se actualizaron procedimientos internos y manuales de actuación, alineándolos a disposiciones legales vigentes y buenas prácticas del sector.

El área mantuvo coordinación constante con el Comité de Cumplimiento y otras dependencias, promoviendo la correcta aplicación de controles y la adecuada clasificación de la información. Paralelamente, se dio seguimiento a observaciones derivadas de evaluaciones independientes, asegurando su atención y cierre oportuno.

11.4 COMITÉ DE RIESGO

Durante este ejercicio socioeconómico el Departamento de Gestión Integral de Riesgo trabajó en la identificación, medición y mitigación de riesgos operativos, financieros y tecnológicos, implementando controles y análisis preventivos que permitieron mantener un perfil de riesgo institucional controlado, anticipándose a situaciones que pudieran afectar la estabilidad de la cooperativa.

Este comité se enfocó en el análisis de procesos críticos, especialmente en canales digitales y operaciones sensibles, proponiendo mejoras estructurales y planes de acción para su atención.

Como resultado, la cooperativa mantuvo un perfil de riesgo controlado y monitoreado, respaldado por medidas preventivas y criterios técnicos que contribuyen a la estabilidad y sostenibilidad institucional.

11.5 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría Interna realizó evaluaciones independientes sobre los procesos administrativos, operativos y financieros, detectando oportunidades de mejora y fortaleciendo los sistemas de control interno de la cooperativa, verificando la correcta aplicación de controles y el cumplimiento de la normativa interna.

Se realizaron revisiones periódicas, arqueos, validaciones documentales y seguimiento a procesos clave, permitiendo emitir recomendaciones para fortalecer la gestión institucional.

El área participó en comités de control y coordinación, aportando criterios técnicos para la toma de decisiones y contribuyendo a la transparencia organizacional. También verificó la adecuada aplicación de reglamentaciones en beneficios, operaciones financieras y registros contables.

Además, se destacó una jornada de capacitación dirigida a la dirigencia, orientada a brindar conocimientos y herramientas para comprender la gestión institucional.

En conjunto, las acciones desarrolladas consolidaron una gestión organizada, transparente y orientada a resultados sostenibles, fortaleciendo la confianza y estabilidad de la cooperativa.

12. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Este grupo representativo de cada capítulo, ejecutó las siguientes labores: con una participación activa en las convocatorias presenciales y virtuales según la planificación aprobada para su previa atención.

12.1 Realización de seis (6) reuniones ordinarias en atención al cronograma de actividades establecido, de las cuales se generaron los informes correspondientes a su labor, registro y control, para su presentación a la Junta de Directores.

12.2 Cada coordinación responde a una agenda de trabajo dedicada a las consultas de los miembros de cada capítulo.

12.3 Se atendió a la membresía reiterándoles su compromiso de apoyarles con la información autorizada que requieran y motivarlos a consultar el sitio web.

12.4 Se enfatizó en la necesidad de mantener activado el canal de comunicación efectivo con la Junta de Directores, asociados, delegados y miembros especiales con la coordinación del capítulo, para orientarlos con los requisitos para el otorgamiento de servicios, beneficios o cualquier otra necesidad que pudiera ser apoyada.

12.5 Participación en los compromisos virtuales educativos y sociales convocados.

12.6 Dieron cumplimiento a los compromisos virtuales de actividades, tanto educativas como sociales, de la cooperativa, según convocatoria.

12.7 Se recomendaron y promocionaron los servicios y beneficios de la cooperativa a miembros de la comunidad para motivar su ingreso.

13. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General liderizó una conducción estratégica basada en la planificación, coordinación con todas las áreas para el fortalecimiento de la cultura organizacional, la continuidad operativa y servicio confiable para la membresía.

La gestión se enfocó en alinear la operación con los objetivos de largo plazo, fortaleciendo la coordinación entre órganos de gobierno y áreas operativas, priorizando el ordenamiento de procesos, la definición de criterios comunes y el afianzamiento de la cultura organizacional.

Los resultados reflejan una dirección basada en decisiones oportunas, consolidando una gestión organizada y orientada a logros sostenibles. La Gerencia General reafirma su compromiso de conducir la cooperativa con visión de futuro, equilibrio institucional y responsabilidad social.

13.1 GERENCIA DE AHORRO Y CRÉDITO:

La Gerencia de Ahorro y Crédito orientó su gestión en la eficiencia de los servicios financieros, el monitoreo de la cartera y el acompañamiento al asociado, logrando un comportamiento saludable en las operaciones de ahorro y crédito, asegurando de esta manera la confianza general.

Se fortalecieron los procesos de evaluación y seguimiento, promoviendo decisiones consistentes y un acompañamiento cercano al asociado, lo que permitió facilitar soluciones acordes a sus necesidades, manteniendo el equilibrio entre servicio y prudencia financiera.

Asimismo, se impulsaron herramientas y servicios que optimizan la interacción con la cooperativa, mejorando la experiencia de atención y el uso de los canales disponibles.

El período cerró con un comportamiento saludable de la operación crediticia y de ahorros, respaldado por un seguimiento permanente y acciones preventivas que aseguró un crecimiento financiero ordenado, accesible y sostenible, reforzando la confianza de la membresía.

13.2 GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS:

La gestión de Mercadeo y Ventas, se enfocó en fortalecer la integración con la membresía, transformando los

canales de comunicación en espacios efectivos de servicio y acompañamiento, impulsando acciones para fortalecer la comunicación con los asociados mediante contenidos educativos, presencia territorial que incluyen la visita a colegios por parte de los promotores, mejoras en la experiencia digital hacia un modelo informativo y de autogestión contribuyendo al posicionamiento de la cooperativa como una institución cercana y accesible.

Reforzó durante este periodo, la percepción institucional mediante contenidos educativos y de interés general, integrando comunicación y formación cooperativa, lo que generó mayor participación y sentido de pertenencia.

Además, contribuyó al posicionamiento de la cooperativa como una organización accesible, moderna, respaldando de forma transversal los objetivos institucionales.

El período confirmó que una comunicación efectiva construye confianza.

13.3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Esta priorizó la organización de procesos internos, la modernización tecnológica y la organización de recursos, logrando mayor control administrativo, trazabilidad de la información y continuidad en los servicios.

Se fortaleció la estructura operativa a través de la estandarización de procedimientos, digitalización documental y optimización de sistemas de soporte, logrando reducción de reprocesos y mejor control administrativo.

Asimismo, se dio seguimiento a proyectos tecnológicos y de infraestructura, asegurando estabilidad en las plataformas, seguridad de la información y continuidad de los servicios. La coordinación con proveedores y áreas internas permitió mantener condiciones adecuadas de operación en toda la red institucional.

En el ámbito organizacional, se reforzaron los controles internos, el soporte logístico y humano, consolidando un entorno de trabajo ordenado y funcional. Por consiguiente, la gestión administrativa aseguró una operación continua, confiable y alineada a las políticas institucionales.

14. PLANIFICACIÓN Y CONTROLES:

El Departamento de Planificación y Controles reforzó el seguimiento de procesos, la revisión documental y el monitoreo de indicadores de tiempo y calidad, promoviendo la mejora continua y la estandarización de procedimientos institucionales asegurando su trazabilidad y cumplimiento.

Se consolidó el seguimiento permanente de los servicios y productos, permitiendo la emisión de observaciones oportunas y aplicar correctivos orientados a lograr la máxima eficiencia. Asimismo, se reforzó el control documental y la revisión de expedientes, garantizando orden, integridad y respaldo de la información institucional.

El área mantuvo coordinación interdepartamental para la estandarización de procedimientos y actualización de normativas internas, promoviendo uniformidad en la ejecución. El seguimiento a indicadores de tiempo y calidad facilitó decisiones basadas en evidencia, lo cual fortaleció la disciplina operativa y consolidó una cultura de control preventivo y perfeccionamiento constante.

15. PROYECCIONES PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2026-2027

15.1 Transformación Digital y Servicio al Afiliado.

- La innovación tecnológica continuará impulsándose con la transformación digital integral, a través de las capacitaciones de los asociados y colaboradores con el uso de las herramientas o plataformas que perfeccionen el modelo educativo, para optimizar su contacto con la organización y la calidad del servicio.
- Continuar con la implementación de otros modelos digitales que agilicen la oferta de servicios financieros, garantizando seguridad, confianza y una comunicación asertiva sobre los beneficios y el valor agregado para la membresía.

15.2 Posicionamiento de Marca y Redes Sociales

- Robustecer el posicionamiento de la marca COOPEDUC en Facebook, Instagram y YouTube como canales

prioritarios de comunicación para todos los niveles de la organización.

- Continuar impulsando estrategias innovadoras dirigidas al mercado joven y profesional, aumentando el volumen de seguidores y fidelizar a los asociados actuales con promociones constantes de eventos y productos.

15.3 Cumplimiento, Calidad y Control

- Reforzar los sistemas de control interno y atención al cliente para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad institucionales coadyuvando a la gestión de cumplimiento, riesgos y auditoría.
- Mantener actualizados los protocolos de fiscalización y prevención de actividades ilícitas (blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo) a través de los comités instituidos y garantizar que sean del conocimiento de toda la estructura: dirección, asociados y colaboradores.

15.4 Sostenibilidad y Economía Solidaria

- Continuar impulsando la cultura verde en las comunidades enfocada al rescate y protección de la biodiversidad, prácticas saludables en la disposición de desechos reciclables, en la conservación del medioambiente en cumplimiento del Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.
- Fomentar modelos de emprendimiento basados en la economía solidaria, facilitando el acceso a fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas para el desarrollo de los afiliados.

16. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2026, COOPEDUC, R.L., presenta su Estado de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	507,157,721	INGRESOS	35,802,780
TOTAL PASIVOS	408,350,875	GASTOS	30,600,448
TOTAL PATRIMONIO	98,806,846	EXCEDENTE BRUTO	5,202,332

Los resultados que se adjuntan responden a las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2025-2026.

AHORROS	PRÉSTAMOS
60,537,613	81,610,189

16.1 AFILIADOS

La cooperativa permite la captación de nuevos ingresos sustentada en el Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria; permitiendo la captación de nuevos afiliados a COOPEDUC para incrementar acrecentar nuestra base social, lo cual generó el siguiente resultado del período se muestra a continuación:

16.1.1 INGRESOS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	AHORRISTAS	TOTAL
605	668	688	1,961

17.1.2 RENUNCIAS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	TOTAL
77	134	211

Señores Asambleístas:

En esta celebración correspondiente a la quincuagésima tercera Asamblea por Delegados 2026, nos complace hacerles entrega de esta Memoria que contiene los resultados de la gestión socioeconómica 2025-2026 durante la cual nos sentimos muy agradecidos de dirigir esta organización desde la Presidencia de la Junta de Directores.

La trayectoria de 67 años alcanzados en agosto pasado ha traspasado fronteras en búsqueda dar a conocer el desarrollo de nuestra pujante organización, así como conocer otros modelos que permitan innovar en los servicios y beneficios que ofrecemos, de manera cónsona con las necesidades de la membresía; así como ofertarlos al público en general, captar su atención y enrostrarlos en nuestras filas frente a las oportunidades que el sistema cooperativo dispone para suplir sus necesidades teniendo como norte el bien común.

Se despliega en su contenido los aspectos relevantes en cumplimiento del rol de la organización basadas en la visión y misión de COOPEDUC, y en la optimización del uso de los recursos aprobados, según la planificación estratégica trianual de acciones proyectadas y ejecutadas.

Hoy ponderamos que esto ha sido posible gracias a los líderes de la dirigencia que nos han acompañado en esta labor; y muy especialmente al extraordinario equipo de colaboradores bajo la égida del Gerente General, Gerentes de áreas y ejecutivos quienes en conjunto, sumaron su conocimiento, trabajo, compromiso y aportes individuales, que permitieron el alcance de los objetivos de calidad propuestos, manteniendo el prestigio y buen nombre de la cooperativa.

Nuestro profundo agradecimiento a todos por llevar a COOPEDUC, a superar la meta de B/. 507 millones en activos.

Doy infinitas gracias a Dios por concederme salud, fuerza, entereza y discernimiento para cumplir con responsabilidad el mandato de la Asamblea en la Presidencia de la Junta de Directores, cimentado en la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa.

La clase mundial que nos caracteriza seguirá prevaleciendo, y nos conducirá hacia nuevos esquemas organizativos y de transformación en todo el engranaje de COOPEDUC, impulsando y adaptándonos con las nuevas tendencias.

Muchas gracias.

Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Prof. Casiano De Gracia
Secretario



ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión modificada

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)**, ("la Cooperativa"), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en la sección de base para la opinión modificada de nuestro reporte, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 2025, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión modificada

Como se revela en la Nota 9, al 31 de enero de 2025, la Cooperativa mantiene una inversión en subsidiaria totalmente poseída no consolidada en los estados financieros, lo que constituye una desviación de las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB. Esto es el resultado de una decisión adoptada por la Administración desde años anteriores y nos llevó a calificar nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros correspondientes de años anteriores. Si se hubiera consolidado la subsidiaria, muchos elementos de los estados financieros adjuntos se habrían visto afectados. No hemos efectuado procedimientos de auditoría sobre los valores incluidos en Nota 9, por lo que no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre dichos valores y no ha sido posible determinar si algún ajuste a este valor era necesario.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión modificada.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En espera del Dictámen oficial de 2025-2026 por parte de Deloitte Touch Tohmatsu Limited

Deloitte.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y usar la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

En espera del Dictámen oficial de 2025-2026 por parte de Deloitte Touch Tohmatsu Limited

Deloitte.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio, y Milanis Montero, Gerente Senior.



Deloitte, Inc.

14 de abril de 2025
Panamá Rep. de Panamá



José Araúz
C.P.A. 0017-2023

En espera del Dictámen oficial de 2025-2026 por parte de Deloitte Touch Tohmatsu Limited

Estado de situación financiera

31 de enero de 2026

(En balboas)

Activos	2026	2025
Efectivo en caja y bancos	18,957,949	33,440,538
Depósitos que devengan intereses	94,702,424	93,998,171
Préstamos por cobrar asociados, neto	370,289,482	342,889,533
Intereses acumulados por cobrar	2,730,509	2,451,585
Cuentas por cobrar - otras	94,759	73,603
Gastos pagados por anticipado	858,798	592,442
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	18,289,895	18,130,809
Activos por derecho de uso	329,172	616,566
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	54,733
Total de activos	507,157,721	493,097,980
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	300,808,077	295,047,396
Obligaciones bancarias	91,839,348	86,765,691
Pasivo de arrendamiento	367,474	648,737
Intereses acumulados por pagar	235,191	206,591
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	1,032,906	971,918
Reservas varias	12,205,416	11,570,465
Provisión para prestaciones laborales, neto	1,862,463	1,294,762
Total de pasivos	408,350,875	396,505,560
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	54,376,820	53,029,070
Reservas legales y voluntarias	33,144,255	32,304,329
Utilidades no distribuidas	3,556,785	3,526,874
Superávit por revaluación	7,728,986	7,732,147
Total de patrimonio de asociados	98,806,846	96,592,420
Total de pasivos y patrimonio de asociados	507,157,721	493,097,980

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de enero de 2026

(En balboas)

	2026	2025
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	28,769,804	27,353,480
Depósitos a plazo	4,666,213	4,303,511
Total de ingresos por intereses	<u>33,436,017</u>	<u>31,656,991</u>
Comisiones ganadas por manejo	1,987,898	1,894,232
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>35,423,915</u>	<u>33,551,223</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos a plazo	12,600,249	11,915,243
Cuentas de ahorro	2,625,013	2,785,831
Otros financiamientos	5,568,628	4,946,777
Total de gastos de intereses	<u>20,793,890</u>	<u>19,647,851</u>
Ingresos neto por intereses antes de provisión	14,630,025	13,903,371
Provisión para posibles préstamos incobrables	(2,484,544)	(1,328,091)
Ingresos neto por intereses después de provisión	<u>12,145,481</u>	<u>12,575,280</u>
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	97,787	98,111
Ingresos sobre tarjetas	281,078	259,770
Gastos de tarjeta de débito, neto	(180,082)	(153,945)
Gastos de tarjeta de crédito	(160,561)	(75,601)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(433,805)	(478,219)
Total de otros ingresos (egresos), neto	<u>(395,583)</u>	<u>(349,884)</u>
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	3,525,442	3,343,869
Otros gastos de personal	189,077	405,640
Depreciación y amortización	954,235	848,770
Honorarios y servicios profesionales	578,308	680,264
Teléfono, luz y agua	453,289	442,281
Asamblea anual	311,259	268,437
Gastos de promoción y publicidad	553,628	497,089
Alquileres	426,346	427,557
Reparación y mantenimiento	954,668	676,544
Otros gastos	1,085,859	824,184
Total de gastos operativos	<u>9,032,111</u>	<u>8,414,635</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	<u>2,717,787</u>	<u>3,810,761</u>
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	1,040,465	1,027,770
Fondo de provisión social	494,222	488,191
Fondo de educación	520,233	513,885
Fondo IPACOOOP	260,117	256,943
Fondo de integración	26,012	25,694
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	(2,484,544)	(1,328,091)
Fondo de protección de préstamos	520,233	513,885
Fondo para beneficios asociados	520,233	513,885
Fondo de centro vacacional	104,047	102,777
Fondo de becas	52,023	51,389
	<u>1,053,041</u>	<u>2,166,328</u>
Ganancia neta	<u>1,664,746</u>	<u>1,644,433</u>

Panamá, 4 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Ciudad

Respetados señores:

A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.



Diana Mosquera
Socia de Auditoría

En espera del Dictámen oficial de 2025-2026 por parte de Deloitte Touch Tohmatsu Limited

Deloitte LATCO



RAZONES FINANCIERAS

COBERTURA A CORTO PLAZO

1	$\frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{301,004,124}{173,760,870} = 1.65$	Se cuenta con B/.1.65 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.2.00, Nivel Aceptable B/.1.10.
---	---	--

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{184,954,482}{507,157,721} = 36.47\%$	El 36.47% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
---	---	---

3	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{370,289,482}{507,157,721} = 73.01\%$	El 73.01% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 75%, Nivel Aceptable 50%.
---	---	---

4	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{18,289,895}{507,157,721} = 3.61\%$	Un 3.61% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.
---	--	--

5	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{507,157,721}{408,350,875} = 124\%$	Se cuenta con B/.1.24 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.
---	---	---

6	$\begin{array}{r} \text{ACTIVO CORRIENTE} \\ 184,954,482 \end{array} - \begin{array}{r} \text{PASIVO CORRIENTE} \\ 168,207,897 \end{array} = 16,746,585$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.
---	--	---

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7	$\begin{array}{r} \text{ACTIVO TOTAL} \\ 507,157,721 \end{array} - \begin{array}{r} \text{APORTACIONES} \\ 54,376,820 \end{array} = 452,780,901$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones.
---	--	--

7.1	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{54,376,820}{507,157,721} = 10.72\%$	El 10.72% está financiado por las aportaciones; Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 10%.
-----	--	--

8	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{54,376,820}{370,289,482} = 14.68\%$	El 14.68% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
---	--	--

9	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORTACIONES}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{447,024,245}{370,289,482} = 121\%$	El 121% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 90%.
---	---	--

10	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{392,647,425}{370,289,482} = 106.04\%$	El 106.04% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 115%, Nivel Aceptable 60%.
----	--	---

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{408,350,875}{507,157,721} = 80.52\%$	El 80.52% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.
----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{30,600,448}{35,802,780} = 85.47\%$	Un 85.47% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
----	---	---



RAZONES FINANCIERAS

MOROSIDAD

13	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>6,482,904</u>			
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		370,384,241	1.75%		Un 1.75% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
14	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>6,482,904</u>	=	119.91%	Se cuenta con 119.91% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
15	SALDOS MOROSOS	=	<u>5,406,333</u>	=	1.46%	Un 1.46% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		370,384,241			

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>5,202,332</u>	=	1.03%	El 1.03% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		507,157,721			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>5,202,332</u>	=	5.27%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 5.27%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		98,806,846			
18	PATRIMONIO	=	<u>98,806,846</u>	=	24.20%	El 24.26% de los pasivos es respaldado con las aportaciones nivel mínimo 20% nivel optimo 30%.
	PASIVO TOTAL		408,350,875			

COVENANTS:

RELACION DE LIQUIDEZ

19	PRESTAMOS POR COBRAR	=	<u>370,289,482</u>	=	73.01%	Relación de liquidez requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser menor a 85%
	TOTAL DE ACTIVOS		507,157,721			

RELACION DE ENDEUDAMIENTO

20	DEUDA TOTAL PRESTAMOS	=	<u>91,839,348</u>	=	0.93	Relación de endeudamiento requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser menor a 1.50
	TOTAL DE CAPITAL		98,806,846			

RELACION DE CAPITALIZACION

21	TOTAL DE CAPITAL	=	<u>98,806,846</u>	=	19.48%	Relación de capitalizacion requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser superior al 15%
	TOTAL DE ACTIVO		507,157,721			

RELACION DE CALIDAD DE ACTIVOS

22	RESERVA PARA PRESTAMOS INCOBRABLES	=	<u>6,482,904</u>	=	119.91%	Relación de calidad de activos requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser superior al 75%
	PRESTAMOS MOROSOS		5,406,333			



JUNTA DE VIGILANCIA





INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia presenta a la distinguida Asamblea por Delegados el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el período socioeconómico 2025-2026.

Las acciones ejecutadas durante este período reflejan el firme compromiso de este órgano de gobierno con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, el Estatuto de COOPEDUC, R.L. y las reglamentaciones internas que orientan el funcionamiento de la cooperativa.

En el ejercicio de su función fiscalizadora, la Junta de Vigilancia llevó a cabo una labor sistemática de seguimiento, control y verificación de las operaciones institucionales, velando porque cada una de las actuaciones de la organización se desarrolla conforme a los principios cooperativos, las normas legales vigentes y las buenas prácticas administrativas, contables y financieras.

El resultado de esta gestión evidencia una institución sólida y en constante evolución, que continúa posicionándose como referente en el movimiento cooperativo. COOPEDUC, R.L. mantiene una oferta de productos y servicios cada vez más innovadora, respaldada por el compromiso de su dirigencia y de un equipo de colaboradores altamente capacitados, quienes trabajan de manera coordinada para fortalecer el desarrollo de la cooperativa y la satisfacción de su membresía.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas por este órgano de gobierno durante el período en referencia.

1. ORGANIZACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la normativa institucional, la Junta de Vigilancia realizó su reunión de instalación, en la cual se procedió a la distribución de cargos entre sus integrantes, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta	Magíster	Carmen Adames
Vicepresidente	Magíster	Anel Sierra
Secretario	Profesor	Elmer Delgado
Primer Suplente	Profesor	Marco Oses
Segundo Suplente	Profesor	Josué Villarreal

Esta estructura organizativa permitió desarrollar una labor coordinada y eficiente, orientada al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a este órgano de control.

1.1. Reuniones

Durante el período evaluado, la Junta de Vigilancia celebró un total de **24 reuniones de trabajo**, en las cuales se dio seguimiento a la planificación establecida y a los diferentes temas relacionados con la supervisión de la gestión institucional.

Todas las sesiones se realizaron con el quórum reglamentario, lo que permitió analizar oportunamente los asuntos sometidos a consideración y adoptar las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de la cooperativa.

El desarrollo de estas reuniones constituyó un espacio fundamental para evaluar el avance de los procesos institucionales y asegurar que las actividades de la cooperativa se ejecutaran conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

1.2. Jornadas Especiales

Con el propósito de profundizar en el análisis de determinados procesos institucionales, la Junta de Vigilancia desarrolló jornadas especiales de revisión y verificación, orientadas a examinar aspectos de especial relevancia para la estabilidad y transparencia de la gestión cooperativa.

Estas jornadas permitieron realizar evaluaciones detalladas en áreas clave, entre las cuales destacan:

- Verificación de los fondos de caja general, caja menuda y fondos de cambio en la casa matriz y sucursales.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Seguimiento a los depósitos de ahorro de la membresía.
- Revisión de libros contables y registros financieros.
- Análisis de los niveles de morosidad.
- Verificación de créditos garantizados.
- Evaluación del rendimiento de las inversiones.

Estas acciones contribuyeron a reforzar los mecanismos de control interno y a asegurar la adecuada administración de los recursos de la cooperativa.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS Y LIBROS DE ACTAS

Durante el período socioeconómico objeto de este informe, la Junta de Vigilancia efectuó un seguimiento constante al cumplimiento de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, comités y comisiones de trabajo de la cooperativa, verificando que las actuaciones institucionales se llevaran a cabo conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En este contexto, se procedió a la revisión periódica de los libros de actas, constatándose que fueron debidamente transcritas por los responsables de las secretarías correspondientes y validadas por las autoridades competentes, según lo establecido en los procedimientos institucionales.

Asimismo, se verificó que los temas tratados en las sesiones guardaran relación con la planificación institucional y con los objetivos estratégicos de la cooperativa. Como resultado de esta labor, se pudo confirmar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y el cumplimiento de las decisiones adoptadas, lo cual contribuye a fortalecer la transparencia y la correcta gestión institucional.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

La Junta de Vigilancia realizó revisiones periódicas de los libros contables de la cooperativa, con el propósito de comprobar que los registros financieros se mantuvieran actualizados y debidamente sustentados.

Estas verificaciones permitieron constatar que la información contable se maneja conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los procedimientos administrativos establecidos, lo que garantiza la confiabilidad de los datos financieros y respalda la adecuada toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno.

El cumplimiento de estas prácticas refleja el compromiso de la cooperativa con la transparencia, la correcta administración de los recursos y la solidez de su gestión financiera.

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Como parte de su función de supervisión, la Junta de Vigilancia realizó diversas acciones de fiscalización en la casa matriz y en las sucursales de la cooperativa, con el objetivo de evaluar la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y financieros.

Estas labores se desarrollaron en estrecha coordinación con los departamentos de Planificación y Controles, Auditoría y Cumplimiento, cuya colaboración resultó fundamental para fortalecer los procesos de verificación institucional.

Entre los principales aspectos revisados se encuentran:

- Seguimiento a los procesos de afiliación de nuevos asociados.
- Verificación de las renunciadas presentadas y la aplicación de la política de retención.
- Revisión de las solicitudes de préstamos y de las garantías ofrecidas por los asociados.
- Análisis de los estados financieros y de los principales indicadores de gestión.
- Arqueos a los fondos asignados, cajas menudas y cajas centralizadas.
- Revisión de las inversiones efectuadas, considerando montos, plazos y niveles de rentabilidad.

Las evaluaciones realizadas permitieron confirmar que la información y los procedimientos revisados se ajustan a las normativas internas y a las disposiciones financieras vigentes, evidenciando la solidez de los mecanismos de control establecidos en la cooperativa.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Se ejecutaron jornadas de arqueos tanto en la casa matriz como en las sucursales de la cooperativa. Estas revisiones se efectuaron de manera aleatoria y confidencial, atendiendo a la naturaleza sensible del manejo de los recursos financieros.

Las verificaciones incluyeron la revisión de los fondos de caja general, cajas menudas y fondos de cambio, permitiendo constatar la correcta aplicación de los controles internos establecidos para la administración del efectivo.

Cabe destacar que el Departamento de Auditoría mantiene un seguimiento permanente de estos procesos, cuyos resultados se reflejan en los informes correspondientes, contribuyendo así al fortalecimiento de los mecanismos de control financiero de la organización.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia participó activamente en diversas actividades organizadas por la cooperativa, tanto en modalidad presencial como virtual, en cumplimiento de su rol dentro de la estructura de gobernanza institucional.

Entre estas actividades se destacan capacitaciones dirigidas a la dirigencia, seminarios masivos, encuentros de delegados, reuniones del Consejo de Órganos de Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre, reuniones capitulares y otros eventos dirigidos a la membresía.

Asimismo, se atendieron invitaciones para participar en actividades educativas y sociales promovidas por instituciones del sector cooperativo y entidades relacionadas, lo que permitió fortalecer los conocimientos de sus integrantes y enriquecer el ejercicio de la labor fiscalizadora.

7. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Durante el período socioeconómico, la Junta de Vigilancia llevó a cabo la revisión de diversas adecuaciones y modificaciones a las reglamentaciones institucionales, con el propósito de verificar su coherencia con el marco legal vigente y con las necesidades actuales de la organización.

Este proceso permitió confirmar que la cooperativa cuenta con un conjunto de reglamentaciones sólidas y debidamente fundamentadas, las cuales facilitan el desarrollo de sus actividades y respaldan la ejecución de los programas y proyectos dirigidos a la membresía.

De esta manera, se fortalece la seguridad jurídica y administrativa de la cooperativa, garantizando que sus actuaciones se mantengan alineadas con los principios cooperativos y con los objetivos institucionales.

8. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Los resultados obtenidos durante este período han sido posibles gracias al trabajo coordinado entre los miembros de la Junta de Vigilancia, la Junta de Directores, los auditores externos y los distintos departamentos técnicos de la cooperativa.

La existencia de áreas especializadas en auditoría interna, cumplimiento, planificación y controles fortalece significativamente la labor de fiscalización, aportando herramientas técnicas que permiten realizar evaluaciones objetivas y oportunas.

Para finalizar, la Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento a la membresía, a la dirigencia y a los colaboradores de la cooperativa por la confianza depositada en este órgano de gobierno, lo que ha permitido desempeñar esta responsabilidad con dedicación, compromiso y apego a los valores que distinguen al movimiento cooperativo.

Mgtr. Carmen Adames
Presidenta

Prof. Elmer Delgado
Secretario



COMITÉ DE CRÉDITO





INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito presenta ante la distinguida Asamblea por Delegados el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el período socioeconómico comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026.

Durante este período, las labores del comité se orientaron a garantizar una atención responsable, eficiente y oportuna a las solicitudes crediticias de la membresía, en estricto apego a lo establecido en la Ley, el Estatuto de COOPEDUC, R.L., las reglamentaciones vigentes y las políticas internas que regulan la actividad crediticia de la cooperativa.

Los resultados obtenidos reflejan el trabajo coordinado entre el Comité de Crédito, la Gerencia de Ahorro y Crédito y la Junta de Directores, lo que permitió fortalecer los procesos de evaluación, aprobación y seguimiento de las operaciones crediticias, manteniendo siempre como prioridad la estabilidad financiera de la institución y el bienestar de los asociados.

Las políticas y reglamentaciones de crédito vigentes continúan constituyendo una herramienta fundamental para garantizar una gestión prudente y transparente, permitiendo a la cooperativa ofrecer soluciones financieras acordes con las necesidades de su membresía y consolidar su liderazgo dentro del sector cooperativo.

En este contexto, se presentan a continuación las principales acciones desarrolladas por este órgano de gobierno durante el período evaluado.

1. ORGANIZACIÓN

En su reunión de instalación, el Comité de Crédito procedió a la distribución de cargos entre sus integrantes, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta	Licenciada	Vielka Sanford
Vicepresidenta	Profesora	Julissa Moreno
Secretario	Profesor	Arístides Pinzón
Primera Suplente	Profesora	Aracelis de Rodríguez
Segunda Suplente	Magíster	Mercedes Rentería

2. REUNIONES

Durante el período socioeconómico evaluado, el Comité de Crédito mantuvo una dinámica constante de trabajo, realizando reuniones con el cuórum reglamentario, lo que facilitó el análisis y la atención oportuna de las solicitudes presentadas por la membresía.

La creciente demanda de servicios crediticios y la responsabilidad inherente al proceso de evaluación de cada solicitud hicieron necesario convocar reuniones adicionales para atender con diligencia los trámites recibidos.

En total, se llevaron a cabo 59 reuniones, distribuidas de la siguiente manera:

TOTAL	59
Ordinarias	25
Extraordinarias	21
Jornadas	13

La gestión desarrollada durante el período se caracterizó por el trabajo articulado entre los órganos de gobierno y las áreas técnicas de la cooperativa, lo que facilitó una comunicación fluida y la adopción de decisiones responsables en materia crediticia.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, el comité logró atender eficazmente los diferentes trámites sometidos a su consideración, manteniendo siempre el equilibrio entre la atención a las necesidades de los asociados y la protección de la solidez financiera de la cooperativa.

Entre las principales acciones desarrolladas durante este período destacan:

- Promoción de los productos y servicios crediticios a través de distintos medios de comunicación, con especial apoyo de las redes sociales, lo que generó respuestas favorables por parte de la membresía.
- Recomendación de adecuaciones orientadas a agilizar las políticas crediticias, así como los procesos de cobro y descuento.
- Aplicación efectiva de la política de crédito vigente, permitiendo responder a las necesidades financieras de los asociados.
- Recepción y análisis de solicitudes crediticias que requirieron evaluación técnica, brindando respuestas oportunas y fundamentadas.
- Aprobación de solicitudes de préstamos con el seguimiento correspondiente hasta su liquidación.
- Supervisión del cumplimiento en la entrega de cheques según las fechas establecidas.
- Transcripción y actualización permanente de las actas correspondientes a cada reunión.

Como complemento a este informe, se presentan las cifras y gráficas que evidencian los resultados alcanzados durante el período socioeconómico.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito también participó activamente en diversas actividades educativas, institucionales y sociales organizadas por la cooperativa, así como en eventos convocados por instituciones afines al movimiento cooperativo.

Estas participaciones contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos técnicos de sus integrantes y permitieron compartir experiencias que enriquecen la gestión crediticia dentro de la organización.

De igual manera, se atendieron jornadas especiales orientadas a fortalecer los procesos de análisis, control y transparencia en el manejo de las operaciones crediticias, lo que permitió presentar los resultados expuestos en este informe.

Finalmente, el Comité de Crédito expresa su profundo agradecimiento al Creador por la oportunidad de servir a COOPEDUC, R.L., así como a la Magna Asamblea por Delegados por la confianza depositada en este equipo de trabajo.

De igual forma, se reconoce el valioso apoyo de los colaboradores de las distintas áreas de la cooperativa, quienes con su dedicación, experiencia y compromiso contribuyen diariamente al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos de esta importante organización cooperativa.

Licenciada Vielka Sanford
Presidenta

Profesor Arístides Pinzón
Secretario



GESTIÓN DE CRÉDITO EN BALBOAS

No.	TIPO DE PRÉSTAMOS	MONTO BRUTO
1	Corriente	71,545,158
2	Tarjetas de Créditos	3,751,402
3	Mejora Habitacional e Hipotecarios	2,896,703
4	Especial	1,741,935
5	Garantizado	1,428,616
6	Automático	243,710
7	Urgencia y Rápida Tramitación	2,665
TOTAL		81,610,189





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025-2026

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DEL PRESUPUESTO 2025 - 2026	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2025 - 2026	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2025 - 2026	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026 - 2027	DIFERENCIA REALIZADO 2025 - 2026 VS PRESUPUESTO 2026 - 2027	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	27,600,000	28,769,804	1,169,804	29,100,000	330,196	79.95
2. Manejo de Préstamos	910,000	952,189	42,189	1,050,000	97,811	2.88
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	4,420,000	4,705,821	285,821	4,820,000	114,179	13.24
4. Ingresos por Servicios Financieros	70,000	33,460	-36,540	50,000	16,540	0.14
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,350,000	1,316,786	-33,214	1,350,000	33,214	3.71
6. Otros Ingresos	20,000	24,719	4,719	30,000	5,281	0.08
TOTAL DE INGRESOS	34,370,000	35,802,780	1,432,780	36,400,000	597,220	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	320,000	311,260	-8,740	355,000	43,740	1.14
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	60,000	10,000	0.19
3. Aniversario	45,000	45,000	0	60,000	15,000	0.19
4. Servicio de Cafetería a Asociados	70,000	92,799	22,799	100,000	7,201	0.32
5. Promoción e Incentivos a los Productos	200,000	216,999	16,999	225,000	8,001	0.72
6. Promoción e Incentivos a los Productos	130,000	130,725	725	140,000	9,275	0.45
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	5,660,000	6,343,076	683,076	6,350,000	6,924	20.39
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,310,000	16,553,483	243,483	16,600,000	46,517	53.29
9. Gastos de Fotocopiadoras	25,000	20,969	-4,031	25,000	4,031	0.08
10. Alquiler de Locales	210,000	232,542	22,542	240,000	7,458	0.77
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	23,020,000	23,996,852	976,852	24,155,000	158,148	77.54
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	180,000	181,064	1,064	185,000	3,936	0.59
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	190,000	231,989	41,989	240,000	8,011	0.77
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	560,000	634,003	74,003	640,000	5,997	2.05
14. Aseo y Limpieza	230,000	231,072	1,072	235,000	3,928	0.75
15. Depreciación de Edificio	130,000	139,000	9,000	140,000	1,000	0.45
16. Amortización de Mejoras	165,000	171,000	6,000	175,000	4,000	0.56
17. Auditorías Externas	115,000	125,388	10,388	130,000	4,612	0.42
18. Servicios Especiales	110,000	108,032	-1,968	115,000	6,968	0.37
19. Gastos de Tecnología	390,000	473,105	83,105	495,000	21,895	1.59
20. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	10,232	-4,768	15,000	4,768	0.05
21. Gasolina y Lubricantes	40,000	34,718	-5,282	35,000	282	0.11
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	20,000	14,557	-5,443	20,000	5,443	0.06
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	200,000	202,740	2,740	205,000	2,260	0.66
24. Pólizas y Seguros	100,000	102,479	2,479	110,000	7,521	0.35
25. Teléfonos y Encomiendas	210,000	229,514	19,514	235,000	5,486	0.75
26. Energía Eléctrica	200,000	199,426	-574	200,000	574	0.64
27. Servicio de Vigilancia	210,000	213,463	3,463	220,000	6,537	0.71
28. Gastos Varios	50,000	46,735	-3,265	50,000	3,265	0.16
29. Salario del Personal	2,100,000	2,119,236	19,236	2,360,000	240,764	7.58
30. Vacaciones del Personal	200,000	243,544	43,544	245,000	1,456	0.79
31. Décimo Tercer Mes	200,000	227,610	27,610	245,000	17,390	0.79
32. Seguro Social	300,000	379,374	79,374	385,000	5,626	1.24
33. Seguro Educativo	40,000	39,006	-994	45,000	5,994	0.14
34. Riesgos Profesionales	20,000	17,090	-2,910	25,000	7,910	0.08
35. Prestaciones Laborales	150,000	177,123	27,123	185,000	7,877	0.59
36. Prima de Antigüedad	50,000	52,095	2,095	60,000	7,905	0.19
TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.	6,175,000	6,603,596	428,596	6,995,000	391,404	22.46
TOTAL DE GASTOS	29,195,000	30,600,448	1,405,448	31,150,000	549,552	100.00
Total Ingresos menos Gastos	5,175,000	5,202,332	27,332	5,250,000	47,668	
Excedentes Brutos	5,175,000	5,202,332	27,332	5,250,000	47,668	
-Res. Legales y Fondos	3,519,000	3,537,586	18,586	3,570,000	32,414	
Excedentes Netos	1,656,000	1,664,746	8,746	1,680,000	15,254	



EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS 2026 - 2027

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 29,100,000.00**

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 1,050,000.00**

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. **B/. 4,820,000.00**. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones, como el de APC Buro

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 50,000.00**

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,350,000.00**

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 30,000.00**

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado que contempla entre otras cosas: suscripción de aplicativos necesarios para conectividad, atención y divulgación masiva, adquisición de equipos audiovisuales y tecnológicos, decoración de escenario, personal de apoyo,

premios de tómbola e incentivos por participación, por una cantidad de **B/. 355,000.00**

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, incluye presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 60,000.00**

3. Aniversario:

Anualmente se realiza provisión de la partida de Aniversario, esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 60,000.00**. Para el 2028 se celebra los 70 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. **B/. 100,000.00**

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos, televisivos e internet, redes sociales, publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 225,000.00**

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/.140,000.00**. Estos se entregan al momento que los asociados reciben los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General, Global Bank, Banistmo. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/.6,350,000.00**. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar

totalicen **B/. 16,600,000.00**. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 240,000.00**. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 185,000.00**

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/. 240,000.00**

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/. 640,000.00**

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC **B/. 235,000.00**

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen

realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. **B/. 140,000.00**

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 175,000.00**

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. **B/. 130,000.00**

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. **B/. 115,000.00**

19. Gastos de Tecnología:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadoras, servidores, equipos de comunicación, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales. **B/. 495,000.00**

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. **B/. 15,000.00**

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes.

B/. 35,000.00

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. **B/. 20,000.00**

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. **B/. 205,000.00**

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa.

B/. 110,000.00

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles **B/. 235,000.00**

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales. **B/. 200,000.00**

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. **B/. 220,000.00**

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 50,000.00**

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 13, del 31 de diciembre de 2025, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se requiere la incorporación de nuevo recurso humano, para reforzar las áreas de Cumplimiento, Auditoria y Riesgo, en niveles ejecutivos y asistenciales, así como otros necesarios para las operaciones: **B/. 2,360,000.00**

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 13, del 31 de diciembre de 2025, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 245,000.00**

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 13, del 31 de diciembre de 2025, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 245,000.00**

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total.

B/. 385,000.00

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 45,000.00**

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 25,000.00**

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 185,000.00**

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral **B/. 60,000.00**



RESOLUCIÓN N° 1-2026

53° Asamblea Ordinaria por Delegados Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2026

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
reunida en Asamblea por Delegados
y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2026, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un **millón seiscientos sesenta y cuatro mil, setecientos cuarenta y seis balboas con 00/100 (B/.1,664,746.00)**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.48 %** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.13 %** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **15 de mayo al 30 de junio de 2026**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente a través de su Tarjeta CLAVE, Transferencia ACH, COOPEDUC On Line o ventanilla.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Prof. Laurentino Rodríguez
Secretario

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 66 AÑOS ACUMULADOS
 (Desde el año Fundación hasta la fecha)
Al 31 de enero de 2025

No.	MEMBRESÍA	CANTIDAD
1	Asociados	13,501
2	Miembros Especiales	10,733

No.	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	MONTO TOTAL (B/.)
1	Excedentes	25,518,445.00

BENEFICIOS SOCIALES

No.	FALLECIMIENTOS Y OTROS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
1	Fallecimiento de Madre y Padre	9,652	7,092,088
2	Fallecimiento de Asociados	1,547	3,632,686
3	Fallecimiento de Cónyuge	1,045	1,795,308
4	Fallecimiento de hijos de Asociados	188	173,600
	SUBTOTAL	12,432	12,693,682

No.	DONACIONES, BECAS Y APOYOS ESCOLARES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
5	Donaciones (Lentes, Cumpleaños, etc.)	139,643	3,772,029
6	Becas	5,052	1,504,100
7	Apoyos Escolares	5,494	549,400
8	Apoyo por Educacion	234	220,400
9	Milagro Navideño o Donacion Nvideña	5,611	280,550
	SUBTOTAL	156,034	6,326,479

No.	HOSPITALIZACIÓN, APOYOS POR TRATAMIENTO DE CÁNCER, DESPIDOS Y ALIMENTOS A FAMILIARES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
10	Hospitalización	5,965	967,678
11	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	247	1,203,085
12	Apoyo por Tratamiento de Cáncer	1,628	1,215,783
13	Apoyo por Despido	543	114,400
	SUBTOTAL	8,383	3,500,946

No.	FONDO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS Y APORTACIONES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
14	Fondo de Proteccion de Préstamos	626	10,320,399
15	Fondo de Protección de Aportaciones	1,069	2,226,856
	SUBTOTAL	1,695	12,547,255

No.	CONMEMORACIÓN DE DÍAS ESPECIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
16	Día del Jubilado	2,724	55,166
17	Día del Educador	7,924	219,117
18	Encuentro Familiar	34,487	851,201
19	Evento de Aniversario (Cada cinco años)	20,743	796,797
	SUBTOTAL	65,878	1,922,281

No.	GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
20	Asambleas Ordinarias	51	64,844	6,155,921
21	Reuniones Capitulares	25	65,006	
22	Capacitaciones e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	274	54,845	2,635,528
23	Encuentros de Delegados	49	13,715	1,063,124
24	Diplomado o Capacitaciones Especializada	15	434	242,920
25	Certificación en Cooperativismo Virtual	15	224	19,650
26	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	6	377	60,370
	SUBTOTAL	435	199,445	10,177,513

SUB TOTAL

443,867

72,686,601

No.	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
27	Asistencia a FUCER	1,775,619
28	Convenios con Universidades	6,124
29	Banco de Donantes de Sangre	816
30	Fundación de Liderazgo Juvenil FUMOLIJUP, Capacitaciones, Entrenamientos, Eventos, etc.	88,266
	SUBTOTAL	1,870,825

GRAN TOTAL

2,314,692

72,686,601

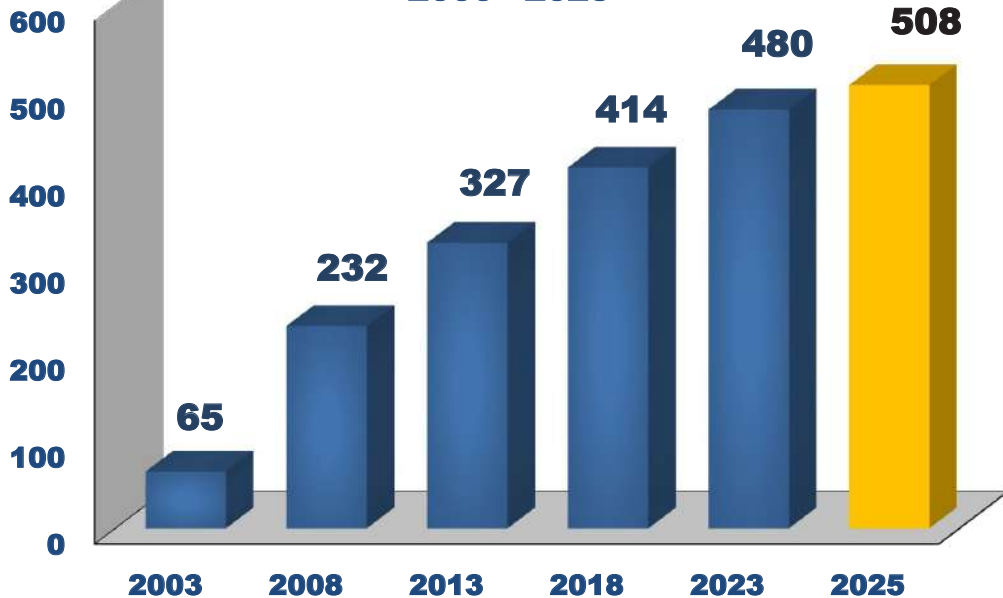


ANEXOS GRÁFICOS

CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

En millones de balboas

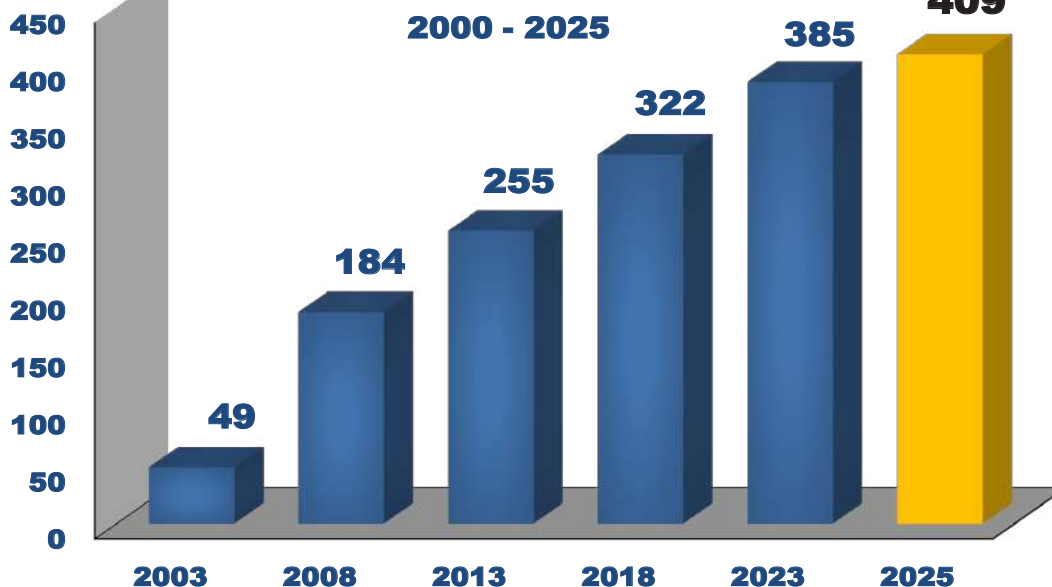
2000 - 2025



CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS

En millones de balboas

2000 - 2025

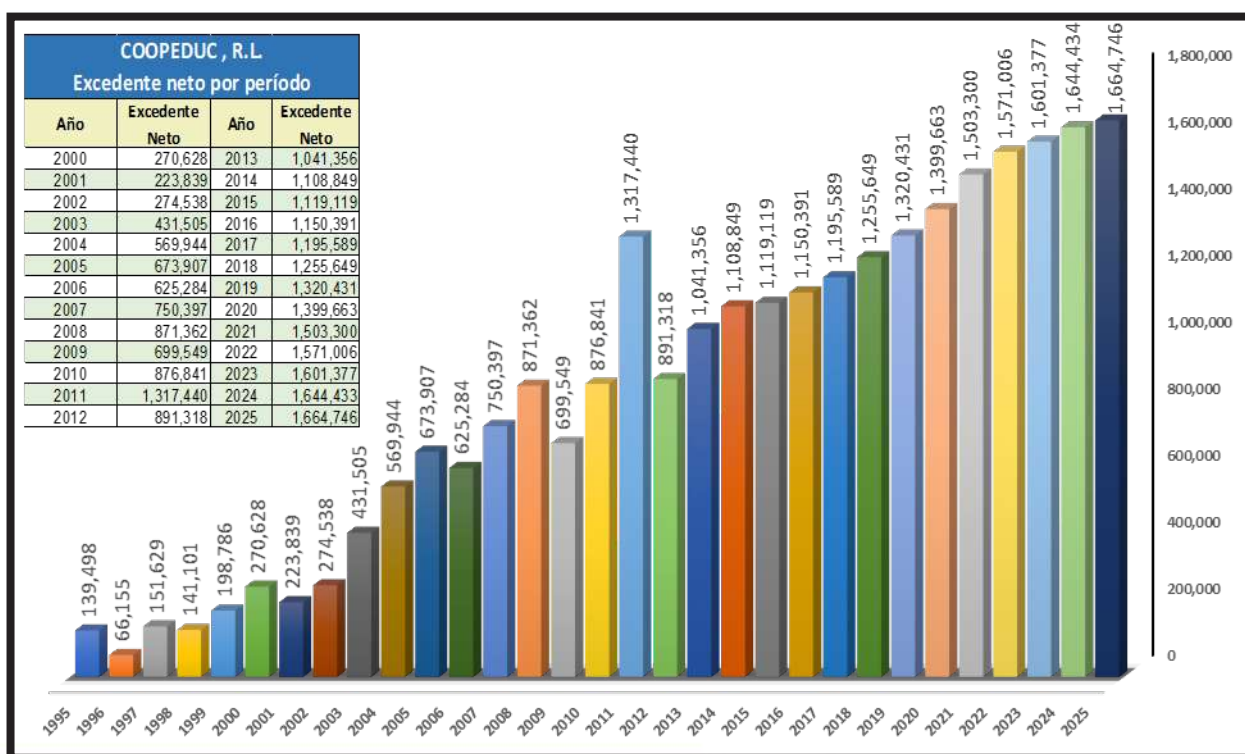
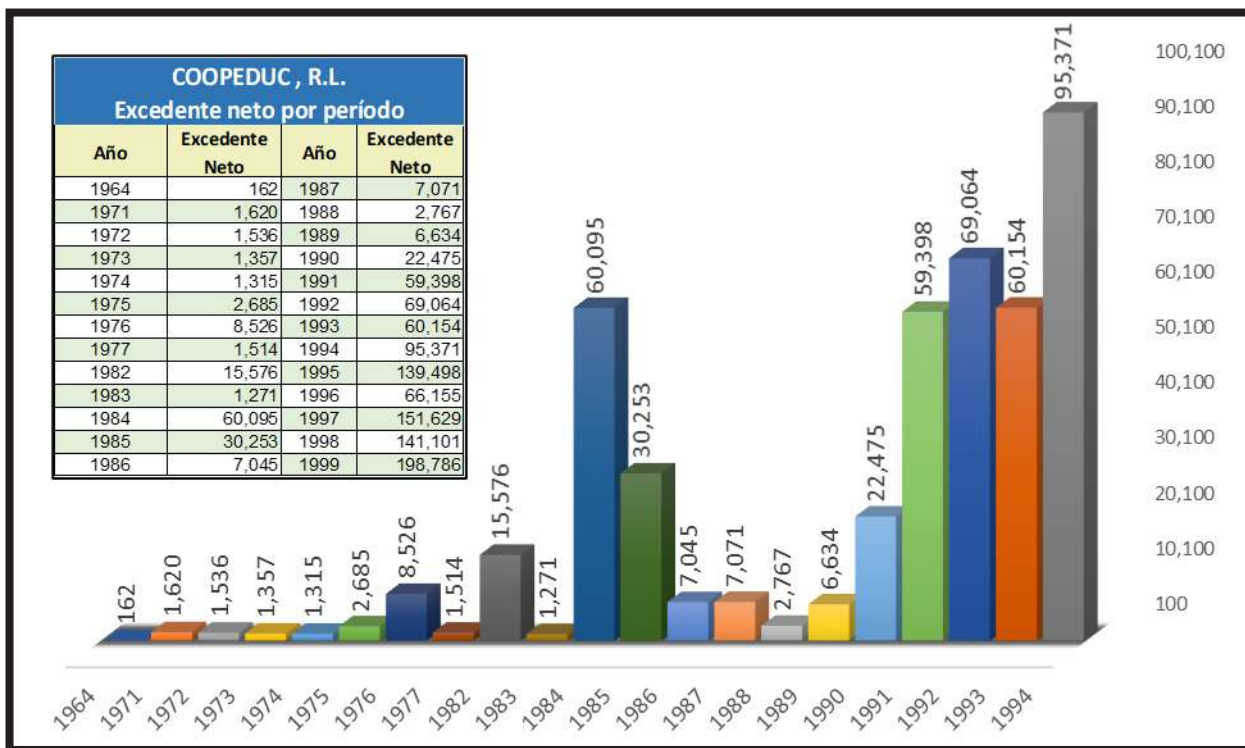




COOPEDUC EN GRÁFICAS



EXCEDENTE NETO POR PERÍODO 1964 - 2025





COOPEDUC EN IMÁGENES



Capitular Colón



Capitular Guna Yala



Capitular Panamá Oeste y Otras Provincias



Capitular Panamá y Darién



Junta Directiva



Toma de Posesión



Encuentro de Delegados



Encuentro de Delegados



Aniversario 2025



Seminario Masivo



Misa de Aniversario



Misa de Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Consejo de Órgano de Gobierno



Consejo de Órgano de Gobierno



Milagro Navideño



Seminario de IPACOOOP



Homenaje al Educador



Homenaje al Educador



Pasantía de Guatemaltecos



Donación IPACOOOP



Visita de la niña símbolo de la Teletón 2025



Visita de la niña símbolo de la Teletón 2025



Seminario Salud



Seminario Salud



Planificación Estratégica



Planificación Estratégica



Entrega de Becas



Reunión con Coordinadores

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

COOPEDUC Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

01. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
02. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
03. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
04. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
05. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
06. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.



07. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
08. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra".
09. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos **TOTALMENTE COMPROMETIDOS**.

Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!